

UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ FAUSTINO SÁNCHEZ CARRIÓN
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLITICAS



TESIS

**LA PRESUNCION LEGAL DE LA PATERNIDAD CONTRA LA VERDAD
BIOLÓGICA - HUACHO 2010 - 2015**

PRESENTADO POR:

BACHILLER: CALDAS CERVANTES CEFERINO

BACHILLER: HUERTA HUAMAN LEIDI MARIZABEL

ASESOR:

MTRO. JAIME ANDRES RODRIGUEZ CARRANZA

HUACHO-PERÚ

2016

RESUMEN

Objetivo: Determinar las bases teóricas que permiten reformar el sistema normativo civil en lo referente a la filiación extramatrimonial contra la verdad biológica. **Métodos:** la presente investigación tiene una población de 25 personas las mismas que son abogados de la provincia de Huaura, dado que nuestra población es pequeña, nuestra población pasará a ser la muestra, es decir nuestra muestra será 25 personas. Se utilizó instrumento de medición de actitudes de escala de Likert. Considerándose como dimensiones la Genética, Derecho a la identidad, Fundamento Constitucional y Tratados Internacionales, Filiación matrimonial, Filiación Extramatrimonial y Fundamento legal. La confiabilidad de los instrumentos fue validado mediante el coeficiente alfa de Cronbach (0.945 y 0.960). La prueba de Rho de Spearman. **Resultados:** Los resultados determinan que existe primacía de la presunción legal de la paternidad sobre la verdad biológica con lo cual se vulnera el principio de reconocimiento del derecho de identidad, en favor del interés superior del niño. **Conclusión:** La utilización de pruebas biológicas originadas en el derecho genético como el ADN en la determinación de la paternidad o maternidad debe estar orientadas a buscar la verdad biológica del interesado.

Palabras Clave: Identidad biológica, Filiación matrimonial, Filiación extramatrimonial, Paternidad, Interés superior del niño.